

Intereses provinciales

Al fin surge la protesta en los pueblos resineros

Hace ya bastante tiempo, cuando se publicó el decreto creando una Oficina central de Ventas de Productos resineros, HERALDO SEGOVIANO, que vive atento a todos los problemas locales y provinciales, llamó la atención de los pueblos resineros de la provincia sobre la importancia de aquella disposición, que mermaba notablemente sus derechos, otorgándoseles a la Oficina que se acababa de crear y que sería el árbitro de esa gran riqueza nacional en perjuicio notorio de los pueblos.

Como ocurre generalmente con toda campaña de Prensa, que no se la da valor alguno más que cuando se mezclan asuntos personales, nuestras opiniones, como igualmente las del periódico madrileño «El Sol», que también se ocupó con gran acierto del asunto, cayeron en el vacío.

No obstante, algún pueblo que tiene su principal riqueza en los montes resineros y que debe haber visto muy de cerca la tragedia que se le echa encima, ha lanzado el grito de alarma y promovió una Asamblea que se celebró recientemente en Valladolid y ahora gestiona, en unión de varios pueblos, otra que en breve tendrá lugar en Segovia. Ese Ayuntamiento es el de Portillo.

En la semana pasada llegaron a esta población don Mariano de la Torre Quiza, alcalde de Cuellar; don Alfonso Caviedes, de Iscar; don Manuel Valdés, de Montemayor y don Florencio Vaca y don Manuel Conde, de Portillo, los cuales hicieron algunas visitas y gestiones para preparar la referida Asamblea.

No está fijada aún la fecha ni el lugar donde se verificará, pero es casi seguro que sea en el Teatro Juan Bravo.

Recibimos su agradable visita en esta Redacción y gustosos nos ofrecimos a prestar nuestro humilde concurso para el éxito más brillante de ese acto y para que los pueblos se apresten decididos a la defensa de sus intereses.

Es de esperar que la provincia de Segovia responda al llamamiento que se la hace para no consentir que se merme a los pueblos resineros sus legítimos derechos.

Aunque se diga otra cosa, el Gobierno se tambalea

Es en vano que el Gobierno se empeñe en aparentar normalidad política. Para todos es una situación interina, que tiene un pie en el sepulcro y otro en el aire.

Las declaraciones hechas por el señor Ossorio y Gallardo, han producido gran efecto en la opinión. No ya porque la ponderación de que siempre ha hecho gala el ilustre abogado preste alance a cuanto dice, sino por que en estos momentos, cuando la voz de un hombre que no figura en ningún partido, y completamente desprovisto de ambición política, advierte que la República está en peligro y señala las causas, ello se identifica con los temores de la enorme masa republicana del país, y produce inmediato efecto.

«El Debate» ha venido también a demostrar que en la insistencia del Gobierno para mantener la censura y los estados de excepción, no hay razones de defensa del orden público, sino otras, y como estas no se declaran, cada cual las atribuye un sentido, y no falta quien considere que son razones de maniobra para que la Ceda pueda llegar plácidamente a realizar sus designios.

Como la Ceda de vez en cuando dirige mirada de simpatías hacia el lado monárquico, y como además lo que ha ocurrido en Grecia pone en guardia a todos los republicanos, las sospechas se acentúan y se reflejan en la impopularidad del Gobierno.

Puede deducirse de todo esto que cada día la situación está más debilitada y que a pesar de que pretende mantenerse con el pretexto de presupuestos y leyes económicas, estos puntales no serán suficientes para mantenerla en pie mucho tiempo.

En cuarta plana «De lo que vi en Rusia», por Santos Gózalo

Hay que ir por encima de todos los obstáculos que puedan presentarse, a una revisión escrupulosa de la fortuna de los hombres públicos. En cualquier momento y circunstancias el pueblo tendría derecho a pedirlo. Pero ahora, cuando los Strauss circulan libremente; cuando se negocia con el hambre de los campesinos; cuando se favorece a las grandes Empresas; cuando han salido a luz tantos escándalos que denigran y avergüenzan, no hay nada más preciso, más conveniente ni más urgente que revisar la fortuna de los políticos que han podido alcanzar lucro con todas estas cosas.

(De «La Libertad»)

Comentarios políticos

Urge celebrar elecciones municipales

Cuatro años y medio hace que se celebraron las últimas elecciones municipales, las históricas elecciones en que el pueblo español, con el voto como arma, pronunciándose en pro de la República, derribó del trono que ocuparon los reyes católicos doña Isabel I y don Fernando V, «tanto monta, monta tanto», a Alfonso XIII, último de la dinastía de los Borbones, y hundió, creemos que para siempre, a la monarquía, institución que hubiera perdurado en esta tierra española de no haberla desacreditado con sus liviandades, ambiciones, yerros y desaciertos, el propio rey y sus secuaces, y las camarillas de aristócratas, políticos y militares de que se rodeó el nieto de Isabel II, la «reina de los tristes destinos», como la llamó un elocuente orador político del siglo pasado.

Cuatro años y medio hace que se proclamó con general entusiasmo la República, y, en ese período de tiempo, se han sucedido en el poder TRECE Gobiernos, ninguno de los cuales, se ha decidido a convocar a comicio a los Municipios para renovar los Ayuntamientos, mediante el sufragio popular, que debe ser la fuente única de toda representación política en una República que se apellida liberal y democrática. Y a nuestro entender, urge renovar, electoralmente, las Corporaciones municipales para que estén compuestas únicamente por personas que ostenten la genuina representación del pueblo, verdadero y único soberano en las Repúblicas democráticas y liberales como se denomina la nuestra en la Constitución.

Urge renovar, a nuestro juicio, los Ayuntamientos, porque los que fueron elegidos el 12 de Abril de 1931 han cumplido su mandato legal en orden al tiempo, y, además, en razón a que muchas de las Corporaciones edilicias están administradas por Comisiones gestoras que no representan al común de vecinos. Según los datos que contiene una estadística que entregó hace unos días el ministro de la Gobernación al jefe del Estado, relativa a la situación en que se encuentran ac-

tualmente los municipios españoles, cerca de mil Ayuntamientos hallanse suspendidos, por haber tomado parte quienes los componían en la algarada revolucionaria del pasado año; muy cerca de dos mil están, como se dice en lenguaje vulgar, empapelados a causa de perniciosos actos de gestión, que dieron lugar a la intervención de los Tribunales; habiéndose operado en otros cinco mil de dos a siete mutaciones de concejales, en el decurso de los postreros cuatro años. Están los Municipios gobernados por Comisiones gestoras, que fueron compuestas en los Gobiernos civiles, sin haber tenido en cuenta, al hacer las designaciones, la preparación y competencia en cuestiones municipales, ni acaso, la solvencia moral de los individuos a quienes en algunas ciudades y villas se les entregó la administración de los intereses del común; se atendieron, casi exclusivamente, las indicaciones de los jefes y primates de grupo o de partido que, sin contar con sus Agrupaciones—en los partidos republicanos impera, contra los principios democráticos, que en la práctica observamos son una «filifa» para muchísimos, el mismo caciquismo que hizo odiosos a multitud de políticos del viejo régimen monárquico—dieron los nombres, no de los mejores, de los más idóneos, de los más capacitados de sus correligionarios, sino de sus protegidos y amigos, algunos de una oquedad superlativa, horros de los conocimientos más necesarios para regir con acierto la vida local.

ANTENA DEL «HERALDO», LA CENSURA

Don Basilio Alvarez se ha terciado el manto y, vibrante de liberalismo, ha protestado de que llevemos más de trece meses con censura, y principalmente de que, según reciente disposición, no puedan aparecer en los periódicos tachones y espacios en blanco que revelen los estragos del lápiz rojo, lo que a veces origina grandes perjuicios a las empresas y siempre indecibles angustias a los periodistas.

El espíritu de la Constitución, e incluso la letra, ha dicho el señor Alvarez, sólo permite que haya previa censura de Prensa en momentos de grave peligro para el Estado, y ha añadido, interpelando al ministro de la Gobernación: ¿No decís todos los días que España entera está tranquila?..

Y el señor... bueno, el señor ministro, ha respondido, en síntesis, que materialmente sí que hay tranquilidad, pero que los espíritus no están del todo tranquilos y se inquietan mucho si aparecen blancos y tachaduras en los periódicos, porque entonces la gente cree que el Gobierno quiere ocultar algo. (Lo cual no es verdad, claro).

Y para que nadie pueda pensar que el Gobierno tiene algún interés en que la opinión no se entere de todo lo que ocurre, ha acordado su mayoría parlamentaria, mediante votación nominal, que siga funcionando la censura.

EUFORIA EUTRAPÉLICA

Todos los periódicos, al reseñar la sesión, han dado una rápida referencia del breve diálogo, y en algunos, nada sospechosos (por ejemplo, «Ahora», en su número del jueves), aparecía transcripto literalmente. Debí ser bastante entretenido. El pasaje no es más que esto: Cuando el ministro de la Gobernación, en su discurso sobre la conveniencia de la censura, confesaba que verdaderamente no podía afirmar que existía una efectiva pacificación de espíritus, fué interrumpido por un modesto diputado—el señor Rodríguez Pérez—, que le preguntó: «¿Entonces hará falta mantener la censura durante varios años, hasta que se produzca el estado de pacificación espiritual?..»

Y el ministro le contestó: —«No, señor Rodríguez Pérez, no hará falta mantener la censura durante varios años hasta que se produzca ese estado de pacificación espiritual; pero sí hará falta mantenerla mientras no exista de modo que no deje lugar a dudas ese estado de pacificación espiritual sin el que no puede existir una garantía de tranquilidad pública.»

(¿...? Nos habría gustado mucho ver la cara que ponía el pobre señor Rodríguez Pérez al oír eso...)

Otra industria amenazada

Se reúnen en la Cámara de Comercio los transportistas

En otro lugar de este número hablamos del descontento de los pueblos resineros. Ahora vamos a reflejar también la justa indignación que domina en los transportistas de automóvil a causa de las disposiciones recientemente dictadas, que ponen en trance de muerte a esa gran riqueza nacional, creada con el esfuerzo y el sacrificio de muchos ciudadanos.

El jueves se celebró una reunión en la Cámara de Comercio de Segovia y en ella quedó patentizado el enorme perjuicio que acarrearán a la industria de transportes por carretera las disposiciones que se acaban de publicar, que aunque no se diga claramente, con facilidad se adivina que van en derechura a sacrificar esta riqueza, para favorecer los intereses de las Compañías de Ferrocarriles.

Los reunidos, como un solo hombre, y en medio del mayor entusiasmo, acordaron aprobar las conclusiones adoptadas en la reunión celebrada recientemente en Zaragoza—que dimos a conocer en el número último de HERALDO SEGOVIANO—y llegar hasta donde sea preciso para conseguir que sean atendidas sus justas protestas.

Se nombró una comisión compuesta del presidente de la Sociedad de Transportistas de Segovia don Estanislao de Diego, don Vicente García Patiño y de los señores García (don Esteban) y Martín (don Felipe), para que se entienda directamente con el Comité ejecutivo nombrado en Zaragoza.

No concebimos la desastrosa política económica que sigue este Gobierno de cedistas, agrarios, etc. Se va a destruir la riqueza resinera, para entregar su dirección a un Comité que ha de mirar por sus propios intereses; va a quedar anulada la industria de transportes, para proteger a las Empresas de Ferrocarriles, dejando a los pueblos abandonados y viendo en perspectiva un aumento de tarifas. ¿Y todo para qué? Para que las Compañías no salgan de la ruina y para estrujar al público, que ya está harto de ser explotado.

existencia la República, convocara elecciones municipales para renovar el personal de los Ayuntamientos, y que éstos, de izquierda, de centro, o de derecha, sean la verdadera representación de los Municipios, cuya vida debe desenvolverse dentro de la más estricta legalidad y conforme al deseo del pueblo, que en una República democrática y liberal, debe actuar de insustituible soberano.

PEDRO SEGOVIA DE CASTILLA

Se pide la construcción de un grupo escolar

Según leemos en «La Escuela Segoviana», el Consejo provincial de enseñanza ha acordado proponer al Ayuntamiento se solicite la creación de un Grupo escolar por cuenta del Estado que lleve por nombre «Los Comuneros de Castilla».

VIDA OBRERA

Ha dimitido el presidente de la Casa del Pueblo

El viernes por la noche celebraron sesión las directivas de las sociedades obreras que tienen su domicilio en la Casa del Pueblo, y en aquélla presentó Donato Herranz la dimisión del cargo de presidente del Centro, que venía ejerciendo desde hace años.

Si hemos de atenernos a la versión más o menos oficiosa que nos ha sido posible recoger de esa sesión, la dimisión se funda en motivos de salud del interesado. Pero como nuestra misión de informadores nos obliga a investigar sobre la verdad de los sucesos, cuando éstos, como ahora sucede, afectan a un núcleo importante de la ciudad, cual es el de los trabajadores organizados, no tenemos más remedio que oponer, frente a esa versión, que nadie cree, otra que acaso se acerque a la realidad y que nos facilita un afiliado a la Casa del Pueblo.

—En Segovia, como en tantas otras poblaciones—nos ha dicho obrero—se viene intentando por elementos políticos encuadrados en un partido de derecha la constitución de sindicatos obreros que, más que a las reivindicaciones económicas y de mejora moral de la clase trabajadora, se encaminan al fortalecimiento de las posiciones políticas logradas por dicho partido, constituido y amparado por la clase capitalista. Al ver que ese intento no se consigue, a pesar de los esfuerzos realizados y de las coacciones puestas en juego, porque los obreros se han dado ya cuenta de dónde está su puesto, se ha cambiado de táctica, y en vez de operar de frente, cara a cara, se ha acudido a un movimiento tortuoso.

—La principal finalidad que persiguen esos elementos a que antes aludo—añade nuestro informador—no es otra que la de deshacer, por los medios que sea, la organización de la Casa del Pueblo, con lo que suponen que causarían un daño de muerte a la Agrupación Socialista. No lo han conseguido durante el año en que estuvo cerrado este centro obrero, y acuden ahora a un procedimiento indirecto, cual es el de sembrar entre un reducido núcleo de afiliados a la Casa del Pueblo—¿figura entre ellos el presidente dimitido?—la idea de que al frente de aquélla deben poner una persona activa, dinámica, que imprima inquietud societaria a la entidad y que milite en las avanzadas del campo obrero; un comunista, por ejemplo. De esta manera, los maniobreros están seguros de lograr su doble objeto, ya que saben perfectamente que tan pronto como tal cosa ocurriese, las bajas en la Casa del Pueblo se iban a producir vertiginosamente y la desaparición de sociedades no tardaría en dar comienzo.

—¿...? —Los motivos en que me fundo para opinar así no se ocultarán a quien conozca algo de psicología del pueblo segoviano. Y ésto es lo que, a mi juicio, hay en el fondo de la dimisión...

Por nuestra parte, nada decimos. Como no se ha de tardar mucho en elegir nuevo presidente, pronto hemos de ver si la maniobra, caso de existir, se realiza con éxito. Nuestro deber informativo creemos que le hemos cumplido poniendo a la clase obrera organizada sobre la pista de lo que se trama. A ella corresponde ahora evitarlo, si a los obreros interesa que su centro social viva.

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

Divulgación sobre la nueva ley Municipal! El paro obrero en Segovia Zig-Zag

Ayuntamientos y Concejos abiertos. Habrá concejales suplentes. Segovia tendrá 15 concejales y cuatro tenientes de alcalde. El cargo dura tres años y es reelegible en poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En los Municipios de menos de 20.000 residentes, se celebrarán dos sesiones cada mes, y en los demás, habrá comisiones permanentes. Los alcaldes pueden ser reelegidos por votación popular. Sobre los empleados.

En España generalmente somos poco amigos del conocimiento y estudio de las leyes ciudadanas. Nos parece prosaico todo lo que dice la «Gaceta» y dejamos su interpretación a los letrados y oficinistas, como si la legislación se hiciera solamente para ellos. Del desconocimiento absoluto de las leyes, por el pueblo viene el que se aprovechen los más avisados para enredar a los incautos en la trampa y que no falte trabajo a los que a unos han de hacer ver lo blanco negro y viceversa.

Se acaba de promulgar la ley Municipal, elaborada por estas Cortes y que ha salido del horno del Parlamento a fuerza de inyecciones.

Ya tenemos ley Municipal, que ha de sustituir al Estatuto promulgado por la Dictadura, si bien muchas cosas están caídas de él y otras nos recuerdan la famosa ley de administración local, obra de don Antonio Maura y que no llegó a aprobarse en el Parlamento.

No vamos a hacer un extracto de dicha ley, porque sería obra de mucho tiempo y carecemos también del espacio debido. No obstante, vamos a recoger dos o tres novedades que contienen en lo que se refiere a la organización municipal.

En lo sucesivo habrá Ayuntamientos y Concejos abiertos.

Los Ayuntamientos y Concejos abiertos se compondrán de concejales, alcalde, tenientes de alcalde y síndicos.

En los Municipios cuya población de derecho no exceda de 500 habitantes, serán concejales todos los electores en Concejo abierto. El alcalde, los tenientes de alcalde y el síndico serán elegidos de entre los electores que sepan leer y escribir.

En los Municipios cuya población de derecho exceda de 500 habitantes los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Por cada concejal propietario será elegido su suplente respectivo. El alcalde, salvo el caso de elección popular, los tenientes de alcalde y los síndicos serán elegidos de entre los concejales. El procedimiento para la elección de concejales propietarios y suplentes será el que establezca la ley Electoral.

El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de cinco a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

De 501 a 1.000 habitantes, 5; de 1.001 a 2.500, 7; de 2.501 a 5.000, 9; de 5.001 a 10.000, 13; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 19; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 250.000, 25; de 250.001 a 500.000, 31; de 500.001 a 750.000, 33; de 750.001 en adelante, 41.

Como se ve, a Segovia le corresponden 15 concejales.

El número de tenientes de alcalde en los Concejos abiertos será de dos, y en los Ayuntamientos el siguiente:

En los de 5 concejales, 2; en los de 7, 2; en los de 9, 2; en los de 13, 3; en los de 15, 4; en los de 19, 5; en los de 21, 6; en los de 25, 7; en los de 31, 8; en los de 33, 9, y en los de 41, 10.

El número de síndicos será de uno en los Concejos abiertos y en los Ayuntamientos cuyos Municipios no excedan de 100.000 residentes, y de dos en los demás.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad, cada tres años, y la elección se verificará dentro del último trimestre del año en que termine el mandato de los concejales primeramente elegidos.

Las vacantes transitorias o definitivas de concejales propietarios, incluso las producidas por suspensiones o destituciones judiciales, se cubrirán con sus suplentes respectivos.

El Ayuntamiento se constituirá el día 1.º de Enero en sesión extraordinaria para la renovación trienal con los concejales a quienes hubiera correspondido continuar en el desempeño del cargo y con los nuevamente elegidos, cuyas actas hubieran sido declaradas válidas, bajo la presidencia del concejal de más edad.

Los Ayuntamientos de Municipios cuya población sea superior a 20.000 habitantes tendrán una Comisión permanente, constituida por el alcalde y los tenientes de alcalde, la cual representará al Ayuntamiento pleno en los intervalos de sus sesiones.

Dichos Ayuntamientos celebrarán un periodo de sesiones ordinarias, al menos, en cada uno de los trimestres del año, para tratar de cuantos asuntos interesan al Municipio, y señaladamente de la aprobación de presupuestos y examen de cuentas.

Los Ayuntamientos de poblaciones inferiores a 20.001 habitantes, entre los que está incluido Segovia, se reunirán en sesión ordinaria dos veces, al menos, en cada mes.

La Comisión permanente celebrará sesión ordinaria una vez, al menos, en cada semana.

Los Concejos abiertos se reunirán en sesión ordinaria una vez, al menos, en cada trimestre, previa convocatoria, según la costumbre de la localidad. Se precisa en ellos, para deliberar en primera convocatoria, la asistencia de la mayoría de los electores y en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de los electores que asistan, salvo los casos en que esta ley exija requisitos especiales.

El alcalde es presidente del Ayuntamiento y de la Comisión permanente, representante legal de ambos organismos; jefe de la Administración municipal y delegado del Gobierno en el término municipal.

Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

El cargo de alcalde es honorífico. En concepto de gastos de representación podrá percibir una cantidad fija que en ningún caso excederá del 1 por 100 del presupuesto ordinario de ingresos, ni de 30.000 pesetas anuales. La elección normal de alcalde se verificará cada tres años al renovarse el Ayuntamiento.

El alcalde designado por el Ayuntamiento podrá ser reelegido por otro trienio. El nombrado por el pueblo podrá ser reelegido indefinidamente, siempre que obtenga el voto de la mitad más uno de los electores.

Para la elección de alcalde por el pueblo se presentará en la Secretaría municipal, en la semana anterior a la proclamación de candidatos para concejales, la solicitud de elección, suscrita por el número de firmas que se determina en el artículo 92 de esta ley.

El alcalde dará cuenta inmediatamente de la solicitud al presidente de la Junta municipal del Censo para que el jueves siguiente tenga lugar la antevotación. Esta se hará por papeletas que contendrán los nombres de los propuestos, y sólo serán proclamados candidatos los que obtengan un número de votos igual a la décima parte del de electores.

La proclamación de candidatos a la Alcaldía se hará el domingo siguiente, a continuación de la proclamación de concejales. Los proclamados deberán reunir las mismas condiciones exigidas para ejercer el cargo de concejal y podrán designar interventores y apoderados para las operaciones electorales.

La elección de alcalde por el pueblo se verificará en el mismo día y a

las mismas horas que la de concejales, por el procedimiento establecido en la ley electoral, aunque en urnas separadas.

Solamente podrá ser proclamado alcalde el candidato que obtenga como mínimo los votos de la tercera parte del Censo electoral.

El alcalde elegido por el pueblo tendrá la consideración de concejal, siendo reconocido con este carácter a todos los efectos mientras ejerza su mandato.

El alcalde elegido por el Ayuntamiento podrá ser destituido por el voto de la mayoría absoluta de los concejales que legamente formen la Corporación, o por votación popular en que así lo acuerde la mitad más uno de los electores. El alcalde elegido por el pueblo sólo podrá ser destituido por éste en la forma antedicha.

Según las disposiciones transitorias, los preceptos de esta ley relativos a constitución y composición de los organismos municipales no serán de aplicación hasta la primera renovación de los Ayuntamientos.

En el plazo máximo de seis meses se formarán los Escalafones de las distintas clases de funcionarios de la administración municipal.

Ingresarán en los respectivos Escalafones los funcionarios que en 12 de Junio de 1935 se encontraran en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Los que desempeñaran destinos en propiedad, sea cual fuere la fecha de su nombramiento, y percibieran su haber en forma de sueldo o jornal.
- b) Los que se hallaren en situación de excedencia reglamentaria o en expectativa de destino.
- c) Los que ostentasen nombramiento con carácter interino, siempre que hubieran desempeñado sus funciones durante veinticuatro meses, aunque no fueran consecutivos, dentro de los últimos cinco años, en plazas dotadas en presupuesto con asignaciones fijas.
- d) Los funcionarios interinos que llevaran sirviendo un año consecutivo y se encontraran prestando servicio en la indicada fecha.

Los funcionarios interinos a quienes corresponda ingresar en los Escalafones lo harán por la última categoría de los mismos. El ministro de la Gobernación, en el plazo de seis meses y con intervención de representantes de las Corporaciones, del Colegio Central de Secretarios y de la Unión de Municipios, formará los Escalafones de Secretarios en sus distintas clases y categorías, teniendo en cuenta que la norma sea dar dos puestos a la antigüedad, representada por el tiempo de servicios efectivos en propiedad, y uno a la oposición, alternativamente.



L. CALLEJA SASTRE
Cronista Lecea, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)

Ultimos modelos en la confección
SE ADMITEN GÉNEROS

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

Propague V, HERALDO SEGOVIANO

Nos vemos obligados a volver sobre este tema, que, aunque por desgracia nunca pierde actualidad, es en esta época del año cuando adquiere más apremiante realidad. Durante el pasado verano se nos hizo creer por las Corporaciones y autoridades locales que en el invierno no se dejaría sentir la crisis de trabajo en Segovia, porque se emprenderían una serie de obras que absorberían la casi totalidad de los obreros en paro forzoso.

No ocultamos que nos llegamos a contagiar del optimismo que se desprendía de esas noticias y así lo hicimos resaltar en estas columnas. Pero la realidad, más fuerte que nuestros deseos, ha venido a advertirnos que de lo dicho no hay nada, y que si se quiere aminorar el hambre en los hogares obreros habrá que acudir a la caridad de los segovianos, ya que a lo que se ve de los millones votados en las Cortes para obras no llegará, por ahora, nada a esta ciudad.

De tantas obras como se proyectaron, unas por el Ayuntamiento, otras por la Diputación y varias por el Estado, nada cabe esperar, porque para su realización no otorga subvención alguna la Junta nacional del paro. Y no es lo malo que en esta ocasión sean impotentes los diputados a Cortes, el Ayuntamiento, la Diputación y el propio Gobierno civil para obtener el beneficio que a Segovia se había ofrecido,

sino que más adelante también será difícil que los repartos de subvenciones nos alcance porque éstas se concederán para las obras comenzadas. Y como aquí no hay ninguna, la consecuencia no puede ser más desalentadora.

Se iniciará, pues, a lo que parece, la consabida suscripción pro-paro obrero, que a pesar de la buena voluntad de los segovianos, nos tememos que remedie bien poco, por que lo mismo el Comercio, que la Industria y que la empleomanía no podrán desprenderse de las cantidades que quisieran para acudir en remedio de un problema social de tanta importancia.

Nosotros nos permitimos encarecer a nuestros lectores, a pesar de la contrariedad que nos produce que un problema de esta clase se quiera resolver por medio de la caridad pública, que no dejen de acudir a esa suscripción. Pero al mismo tiempo excitamos el celo de las Corporaciones, autoridades y de los diputados a Cortes para que no olviden que los conflictos de carácter social no debe resolverlos el propio pueblo imponiéndose sacrificios extraordinarios, y menos cuando ya se han facilitado medios adecuados al Estado para acudir al remedio del mal. De no hacerlo así, hasta los más conservadores van a dudar de la eficacia de las instituciones estatales y de sus representantes.

**ALFOMBRAS
ESTERAS
ZAPATILLAS
Calzado fuerte
PARA OBREROS Y NIÑOS**

Puede adquirir en inmejorables condiciones en la

Casa Cabrero

Juan Bravo, 66 y 68 Teléfono 76

Las importaciones de Marcelino Domingo

Se ha discutido en las Cortes el asunto de las importaciones de trigo decretadas por don Marcelino Domingo en 1932, siendo ministro de Agricultura.

El diputado señor Barcia, jefe de la minoría de izquierdas, ha pronunciado en las sesiones del jueves y del viernes sendos discursos, con copiosos datos estadísticos, refutando las insidiosas acusaciones hechas contra el ex ministro del Gobierno del señor Azana y el informe de la Comisión, pero sin rehuir una investigación más a fondo que pudiera hacerse para esclarecer toda la verdad, a fin de que quede limpio de toda acusación el nombre de don Marcelino Domingo. No ha terminado el debate, que continuará en la sesión del miércoles.

Enfocando con esta cuestión, los periódicos republicanos se muestran acordes en que el problema del trigo debiera ser examinado en todos sus aspectos y ramificaciones.

Cuando, a principios del mes de Octubre tuvo estado parlamentario, el «Diario de Sesiones» hubo de registrar la serie interminable de gravísimas acusaciones que unos diputados de echistas

lanzaron contra otros diputados de la misma tendencia que negociaban con el hambre de los briegos y se enriquecen utilizando procedimientos que caen de lleno dentro del articulado del Código penal. Ahí están esas acusaciones, sin que nadie las desmienta. También es ocasión propicia de investigar todo esto. Aunque aquí no hacen falta Comisiones esclarecedoras. Bastaría con que un fiscal diligente, fiel cumplidor de su deber, se inclinase sobre las páginas del «Diario de Sesiones». Y allí encontraría datos sobrados para ajustar las cuentas a muchos que han redondeado sus fortunas a costa del hambre de los labriegos españoles.

Juventud de Izquierda Republicana

Acio pro-bandera
Continuación de la lista de donantes.

Izquierda Republicana de Segovia, don Esteban Muñoz, don Miguel Benavides, don Julio Luemo, don José Guierrez, don Carlos Garcia, don G. nove-Sanz, don Mariano Gomez de Caso y don Serapio Bermejo.

En números sucesivos iremos dando cuenta de los nuevos donantes.

Constitución de Comités de la Juventud

Existen en toda nuestra provincia un gran entusiasmo entre la Juventud para la constitución de Comités, especialmente en Zuzuela del Monte, El Espinar, La Matilla, Carbonero el Mayor, Fuentes de Carbonero, Pinillos, etcétera. Rogamos a estos correligionarios que toda la correspondencia en este sentido la dirijan al secretario de propaganda. Los rogamos actividad y entusiasmo.

Rectificación de censo

Cuantas deficiencias encuentren en las listas electorales nuestros correligionarios y simpatizantes, deben participarlas al Partido para que éste intente su rectificación.

Las izquierdas han celebrado en los pasados días diversos actos públicos. Por el hecho de que a los oradores que habían de tomar parte en los mismos se les recio por el numeroso público con el puño en alto, la Prensa derechista, después de despatcharse a su gusto en los comentarios, llama la atención del Gobierno sobre ello.

En la calle del Marqués de Riscal, de Madrid, se ha inaugurado un Centro de Renovación española, en el cual los jóvenes marquésicos, con busas grises y la flor de sus ciudades del orden. Habló el señor Goicoechea quien, entre otras cosas, dijo: «Nosotros esperamos al rey con los brazos abiertos». La Prensa derechista, que para las izquierdas maneja la cayada por eso del puño, ahora ha dado la llamada por respuesta. Nosotros tampoco protestamos del hecho. Nos damos cuenta de la situación en que se encuentran los de Renovación. Para instalar su Centro tomaron Marqués de Riscal y... ¡claro...!

140 bolas blancas.
137 bol s negras.
Esto es la votación para enjuiciar a Saizazar Alonso en el Congreso.
Resultado honorab e por tres bolas.
¡Pocas bolas son!

En un reciente discurso el señor Gil Robles ha dicho que este invierno no entrará el hambre en ningún lugar español. Nosotros creemos lo mismo, pero es porque ya está dentro.

¿O es que no son españoles los miles de obreros que se encuentran parados?

¡Qué cosas tiene el jefe!

Pich y Pon, cabreado por lo que ha resultado en su contra con esta del «estraperlo», parece ser que está dispuesto a tirar de la manita y abrir nuevos horizontes en ese vergonzoso asunto.

¡Animo, señor Pich!, y venga de ahí, que estamos deseando saber toda la verdad.

Los obreros de la brigada de obras de nuestro Ayuntamiento—según algunos vecinos del barrio del Mercado—deben haber sido enviados a Abisina, pues a pesar del agua que ha caído estos días y parecer las calles un verdadero río, por la obstrucción de las alcantarillas, no se les ha visto el pelo.

¿O es que las piensas limpiar para cuando se inaugure el nuevo alumbrado?

¡Paciencia, vecinos del Mercado, que a juzgar por la gran rapidez con que lo llevan, ha de ser para poco tiempo!

Don Honorio Maura, en uno de esos arranques de fundidez monárquica, ha dicho a un redactor de «El Debate»: «Gil Robles tiene la categoría de un sacristán, y además le va a ocurrir lo que al doctor Asacro: que se va a desmitificar.»

Hombre, hombre, que esas son palabras mayores.

P. P. y W.

Espectáculos

Cervantes
La magnífica y nueva producción sonora española «Rosario la Cortijera», que hoy se exhibirá en las tres secciones del teatro Cervantes.

«Rosario la Cortijera», es una película que destaca y está a la altura de lo que la cinematografía nacional reclama en estos momentos y sin ninguna nota que pueda ridiculizarlos.

Estamos seguros de que así lo apreciará el público que acuda al teatro Cervantes.

Juan Bravo

H y, en tres secciones, 4.30, 7 y 10.45, tendrá lugar el estreno de la superproducción «Chu Chin Chu W», basada en un cuento de «Las mil y una noches», en la que realiz una sorprendente creación la gran artista Anna May Wong, que últimamente ha sido de presentarse ante el público de Madrid.

«Chu Chin Chu W» es una película donde lo fastuoso corre parejas con el dominio absoluto de la técnica cinematográfica, que a no dudar dejará una honda impresión en los buenos aficionados de Segovia y en el público en general.

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION sistema ARENAS-PINEIRO, el mejor. Academia BARBERA. San Juan 11 (muy cerca del Azoguejo). DA TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el mas MODERNO es practico y sencillo.

Las inmejorables condiciones de esta Academia, le acredita el crecido número de señoritas Alumnas que tiene siempre.

Esta Academia tiene alumnas que con la concecion de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se conocerán

Clinica de V. Sacristán Terradillos
MEDICO

MEDICINA INTERNA
EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo (Segovia)

EN EL AYUNTAMIENTO

Ya salió la ley Municipal!

La sesión celebrada el viernes, en segunda convocatoria fué presidida por el señor Muñoz...

Tras la lectura y aprobación del acta de la anterior, el señor secretario se limitó a decir respecto al segundo punto del orden del día...

La nueva ley, según los entendidos, ofrece bien pocas novedades. Es, sencillamente un refrito de la antigua y del Estatuto municipal...

La noticia no será como para agrandar al centenar de heroicos ciudadanos que ya sueñan con hacerse unas tarjetitas en que añadir a sus muchos títulos el de concejal del excelentísimo Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Segovia...

Perpetuidad de un nicho. Previo el informe de rigor, le fué adjudicada la propiedad del nicho número 74 de la tercera galería...

A la tercera va la vencida. Tras no pocos esfuerzos pudo conseguirse, ya bien avanzada la sesión...

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el viernes, a las siete y media de la tarde, se celebró la quinta conferencia del ciclo que viene organizando esta Juventud...

El público, que llenaba totalmente el local, aplaudió con gran entusiasmo los acertados finales de los diferentes puntos que en su disertación trató el conferenciante...

EUGENIO MANZANARES MÉDICO Aparato digestivo y Medicina general CONSULTA DE TRES A CUATRO MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

El niño en la República, conferencia del doctor Rodriguez Pedreira

El funcionamiento de estos organismos, y se lamenta de que los Gobiernos no presten una mayor atención a este problema de la mortalidad infantil...

En dichos términos irónicos aplaudidos por el auditorio, alude a la marcada preferencia que se concede a la vida de los caballos y demás animales domésticos...

Hizo la presentación el secretario de propaganda de esta Juventud, Alejandro de Frutos, el que tras unas palabras en las que puso de relieve las excepcionales condiciones del conferenciante...

Desde hace días se encuentra enfermo en Madrid, donde reside, nuestro querido amigo, el contador del Centro Segoviano don Francisco Sanz Antona...

Este lindo y bonito coliseo sigue proyectando todos los días festivos interesantes y sugestivas películas, viéndose concurridísimo...

Días pasados dieron a luz un niño, respectivamente, las esposas de nuestros amigos don Fernando Pérez Morales, oficial del Juzgado de instrucción...

Se duele de que a pesar de sus esfuerzos muchos compañeros de

señor Guajardo, de varios capítulos, al de reparación de vías públicas.

Aquí sí que viene «como anillo al dedo», aquello de que «es mayor el ruido que las nueces», pues sólo asciende a 10.500 pesetas el total de las partidas transferidas...

lucha en favor del niño sean abandonados y mal recibidos por el Estado. Cita el caso de la familia proletaria en la que el padre no produce lo indispensable para el sustento de todos y la mujer tiene que abandonar su sagrada misión para sumergirse en el fango de las luchas sociales...

Para solucionar este problema considera indispensable el advenimiento de una República de izquierdas que será la única capaz de atajar el mal.

Y por último analiza el caso de la mujer que deseando cumplir su misión de madre, ante la carencia de medios económicos, consulta al médico sobre la conveniencia o no de destruir los principios de su engendro, luchando el médico ante la ley que castiga el crimen y su conciencia...

Al final de la disertación el conferenciante fué calorosamente felicitado y ovacionado.

¡¡AVISO AL PUBLICO!!

GRAN SERVICIO DE TAXIS. A precio económicos. Balilla SG-1479 y Opel SG-1489 a 0,35 kilómetro por carretera y Plymouth, de 1 a 6 plazas, SG-1263 a 0,50 kilómetro

PARA AVISOS: UBALDO MEDINA FELIX GARCIA. Puente de Muerte y Vida, 16 Santo Domingo, 23

LUIS SANCHEZ, San Juan núm. 8. - SEGOVIA. Teléfono número 537

Como en años anteriores, el Centro Segoviano organiza en su local para el próximo domingo 24, día en que se celebrará en Madrid la fiesta mayor en honor de la patrona de Segovia, Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla...

En dicha reunión, la Directiva someterá a la aprobación de los reunidos, la circular que se dirigirá a todos los socios solicitando su cooperación y que irá firmada como en el año anterior por numerosas personalidades.

Desde hace días se encuentra enfermo en Madrid, donde reside, nuestro querido amigo, el contador del Centro Segoviano don Francisco Sanz Antona...

Este lindo y bonito coliseo sigue proyectando todos los días festivos interesantes y sugestivas películas, viéndose concurridísimo...

Días pasados dieron a luz un niño, respectivamente, las esposas de nuestros amigos don Fernando Pérez Morales, oficial del Juzgado de instrucción...

Se duele de que a pesar de sus esfuerzos muchos compañeros de

TEATROS Cervantes Juan Bravo ROSARIO LA CORTIJERA por la gran artista Estrellita CASTRO y Niño de Utrera 4,30 y 10,45: butaca 1,60 7 tarde: butaca 2,10

Casa Santamaría Mercería - Borrachos - Paquetería Paraguas - Bolsillos de señora Guantes - Tirantes - Ligas - Lanan El mayor surtido en lanas Especialidad en medias y calcetines CERVANTES, 15

San Rafael Anciana muerta por un camión El día 4 del actual, a las ocho de la mañana, cuando maniobraba el camión que para las obras dispone el Circuito Nacional de Firmes Especiales, tuvo la desgracia de ser atropellada la anciana de 61 años de edad, Teodora Sanz Maroto...

Centro Segoviano Comida de confraternidad segoviana Como en años anteriores, el Centro Segoviano organiza en su local para el próximo domingo 24, día en que se celebrará en Madrid la fiesta mayor en honor de la patrona de Segovia...

AGRICULTORES! Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el NITRATO DE CAL «IG»

Almacenes PARADA El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos. LOS ALMACENES PARADA cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día...

ANIS LAS CADENAS REPRESENTANTE Hernansier De finisimo paladar Cervantes, 7, Segovia

Buzón del HERALDO Agani.—¡Qué lástima que no llegara a tiempo el epitafio para el día de Difuntos! ¿No le parece que les deben enterrar juntos? A. P.—Está bien el artículo, pero ha pasado la oportunidad de comentar el acto...

NOTICIAS Nuevos empleados municipales En las oposiciones que se han celebrado estos días en el Ayuntamiento para cubrir tres plazas vacantes de auxiliares de oficinas, han sido propuestos don Ignacio de la Cruz Galindo, don Pablo Velasco y don Gregorio Delgado Yuste...

Fallecimientos Ha fallecido en Madrid, donde residía, doña Emilia Guerrero Sánchez, madre de nuestro amigo Alarico Galán. —Ha fallecido en esta ciudad el oficial del Juzgado de instrucción don Esteban Gilarranz Rodríguez, que era muy apreciado en Segovia por sus bondadosas cualidades.

Próxima boda El día 23 del actual, contraerán matrimonio la simpática señorita Delmira Mateos Rueda y el joven abogado y oficial de la Audiencia provincial don Venancio Reguera Antón.

Peluqueros Se venden los muebles completos de una Barbería moderna y máquina de desfección. Mesas de tresillo, varios mostradores y objetos propios para Casino. Casa «Moreno», Trinidad, 3. Centro. Carpintería Se corta a máquina toda clase de madera y leña.

Nueva LEY MUNICIPAL Se haya de venta a precio de 1,25 ptas. en la PAPELERIA DE CARLOS MARTIN Juan Bravo, 20 (frente a la Cárcel)

AGRICULTORES! Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el NITRATO DE CAL «IG»

Almacenes PARADA El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos. LOS ALMACENES PARADA cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día...

ANIS LAS CADENAS REPRESENTANTE Hernansier De finisimo paladar Cervantes, 7, Segovia

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

En la Casa del Pueblo Conferencia del presidente de la Unión General de Trabajadores don Anastasio de Gracia

Con el fin de restablecer el contacto con las organizaciones obreras afectas a la U. G. T. y saber la situación en que se hallan, el jueves hizo una visita a Segovia el presidente de dicha central sindical y diputado socialista don Anastasio de Gracia, el que por la noche dió una conferencia en la Casa del Pueblo ante un público numeroso, que llenaba totalmente el salón de actos.

Después del movimiento de Octubre—comenzó diciendo el conferenciante—no ha faltado quien ha creído que la organización obrera de España estaba en crisis. Para que ésta se produjera sería preciso que existiera un decaimiento espontáneo entre los obreros, que éstos sufrieran una postración espiritual, o bien que los elementos oficiales ejerciesen una presión tal sobre las organizaciones que hiciese materialmente imposible la vida de los sindicatos. ¿Es que los obreros se han convencido de que pierden el tiempo viviendo agrupados? No. La organización obrera responde a una necesidad de defensa económica del individuo y también a una necesidad de defensa política. No puede existir la crisis de que algunos hablan, por la sencilla razón de que el Estado capitalista y burgués no ha sabido resolver ninguno de los problemas que en orden al ansia de trabajar y al ansia de libertad tiene planteados la masa, y de ahí que subsista incólume la razón de existencia de la organización de la clase trabajadora. ¿Es que ha hecho crisis la conciencia de esa clase? El movimiento de Octubre obedeció a un deseo de libertad, a un anhelo de tener amplio campo en que moverse. Si esas aspiraciones no se han conseguido, si todos los problemas que la clase obrera tiene planteados, siguen lo mismo que antes del movimiento, y aun empeorados, forzoso será reconocer que lo que está en crisis y a punto de agotarse es el sistema burgués que no encuentra otras soluciones que la represión para continuar viviendo.

Esto no quiere decir que la organización obrera no pase por un momento difícil, y en estas situaciones de gravedad es cuando debe dar pruebas de su pujanza y vitalidad, para lo cual es precisa una estrecha unión y la ayuda de todos.

Se ocupa de la situación de las organizaciones obreras de Segovia, de la que demuestra estar enterado, y ante el desvío que algunos obreros tienen para los sindicatos dice que ello es natural y se observa en todas partes cuando no se siente cariño y si indiferencia hacia la clase a que se pertenece; desvío que muchas veces nace de la pretensión equivocada de que la organización debe resolver problemas individuales.

En esta hora preñada todavía de dificultades, todos deben darse cuenta de cuáles son sus deberes, pues de lo que ahora suceda depende el presente y el futuro de la clase obrera. Si las organizaciones dan con hombres fríos y sin ánimo, tienen seriamente comprometido cuanto se ha logrado después de tantos años de incesante trabajo.

Pone de manifiesto cómo la clase patronal, al igual que antes lo hizo con los fracasados sindicatos católicos y libres, trata ahora de fundar unos sindicatos de Acción popular, que tienen una marcada finalidad política en beneficio de sus patrocinadores. Sobre ese intento pone en guardia a los obreros.

Recomienda a éstos que a la vez que luchan por su mejoramiento económico, no olviden la situación política y que vivan unidos. La U. G. T. sigue siendo

una realidad y la organización obrera tiene una personalidad y una importancia que no dejan de reconocer sus enemigos. Insiste en la importancia que tiene el poder político, como lo prueba el hecho de que los monárquicos no hayan rechazado ese poder en régimen republicano. A la hora actual ningún obrero tiene derecho a mostrarse indiferente ante el problema político que España tiene planteado.

Termina aconsejando a los obreros que reaccionen contra la política actual, de la misma manera que se enfrentaron con la política monárquica, ya que en nada se diferencia aquella de ésta.

Una atronadora salva de aplausos premió al final la interesante y aleccionadora conferencia.

Cursillo especial para ingreso en el Magisterio

Lista de los opositores aprobados en estos cursillos con expresión de los puntos obtenidos en los tres ejercicios:

MAESTROS
Número 1, don Juan Bonnefoy, 86; 2, don Gorgonio Arribas, 72,3; 3, don Epifanio Martín, 71,1; 4, don Ricardo Martín, 68; 5, don Román Sánchez, 65; 6, don Alejandro Gilsanz, 63; 7, don Félix Rodríguez, 61,7; 8, don Miguel de Miguel, 57; 9, don Mariano Blanco, 52; y 10, don Pedro Martín, 50,8.

MAESTRAS
Número 1, doña Sofía Grande, 74,6; 2, doña Pilar Pinto, 70,4; 3, doña Plácida Andrés, 69,7; 4, doña María G. Lozoya, 67; 5, doña Dolores Fernández, 66,7; 6, doña Irene Mangas, 64; 7, doña María Virseda, 56,8; 8, doña Pilar Barbado, 55; y 9, doña Victoriana Fernández, 53,8.

IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN
INFANTA ISABEL 16

Rectificación del Censo electoral

La Jefatura de la Sección provincial de Estadística ha remitido a cada Municipio las listas de los individuos de uno y otro sexo que deben ser incluidos y excluidos en la rectificación del Censo electoral correspondiente al año actual.

Dichas listas están expuestas al público en los sitios de costumbre, de sol a sol, hasta el 30 del corriente, para que todo elector pueda reclamar contra cualquier error u omisión que se observe en las mismas, aunque no le afecte personalmente.

Deben solicitar su inclusión en el Censo, si no lo han hecho todavía, todos cuantos cumplan veintitrés años de edad antes del día 1.º de Diciembre de 1936.

Los justificantes que han de acompañarse a las solicitudes de inclusión son de dos clases:

Para la edad.—Certificado del Registro civil, que se expedirá gratuitamente. Estos certificados pueden ser colectivos.

Los que hayan nacido antes del establecimiento del Registro civil suplirán dicha certificación con la fe de bautismo.

Los que sean funcionarios del Estado podrán valerse de certificación oficial, expedida por el jefe de la dependencia donde presten sus servicios.

La cartilla militar puede servir igualmente para justificar la edad.

Para la residencia.—Certificación de la Alcaldía de estar incluido en el padrón municipal de habitantes, la cual será también expedida gratuitamente cuando se solicite para efectos electorales.

Servirá también de justificante la presentación de las cédulas personales de los dos últimos años. A falta de estos requisitos podrá practicarse ante el juez municipal una información en la que dos vecinos declaren que el individuo objeto de la misma lleva un año en la localidad.

Los funcionarios públicos por el hecho de serlo y por su obligada residencia no necesitan justificar ésta, siendo preciso que la instancia que dirijan al señor jefe de Estadística contenga un informe del jefe de la dependencia en la que exprese que el interesado es funcionario de la misma.

Los justificantes expresados, acompañados de una solicitud en papel sin reintegro, dirigido al jefe de Estadística, se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, pudiendo solicitarse recibo de la reclamación, que como se indica más arriba puede ser formulada por cualquier ciudadano, aunque no le afecte personalmente.

REMITIDO

LOS PUESTOS DE VENDEDORES AMBULANTES: :: :: ::

Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Distinguido señor mío y amigo: Como sé muy bien el interés que su digno periódico pone en la defensa de todos los asuntos locales, me dirijo a usted en estas breves líneas para que sea intérprete del disgusto que reina entre el comercio y la industria de Segovia por lo indefensos que nos encontramos en un asunto que ya ha sido tratado varias veces en la Cámara de Comercio y en la Asociación Patronal y que por lo visto no tiene remedio.

Nos referimos a la nube de vendedores ambulantes que vienen los jueves al mercado que se celebra en la Plaza Mayor, con perjuicio del comercio de Segovia.

No quiero que se me tache de egoísta creyendo que mi deseo es que se prohíba en absoluto a esos vendedores venir a Segovia, pues tienen derecho a ganarse la vida como los demás, pero lo que no creo que se toleraría en ningún villorrio, cuanto más en una capital de provincia, es que tomen por asalto los soportales de la Plaza Mayor con los arcos de entrada,

cuál si se hubieran hecho exclusivamente para esos señores.

¿No hay quien ponga remedio a esto? ¿No podría habilitarse para dichos vendedores una calle afluente a la Plaza Mayor? Y por último: ¿Todos los vendedores pagan la matrícula de los artículos que expenden? Esto, naturalmente, no incumbe indagarlo a la Alcaldía, pero sí que se haría un gran favor al comercio de la capital, que al fin y al cabo es el que contribuye a las cargas del Municipio, restringiendo las facilidades que se dan a los vendedores ambulantes, que consideran a Segovia como un país conquistado.

Reciba la más expresiva gratitud, de la que se hará intérprete el comercio en general por la publicación de estos breves renglones y queda de usted afectísimo seguro servidor que estrecha su mano.
Un comerciante

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 ptas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde. 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Braao, 24, Segovia

¿Dónde se come el clásico asado segoviano?
No lo dudéis. En la ya popularísima
CASA CÁNDIDO
que es un verdadero Mesón castellano
Visite su comedores y lleve a comer a sus amistades a CASA CÁNDIDO, el Mesón más típico de Castilla.
Azoguejo, 7 (Soporta) Teléfono 131

CASTELLANOS:
Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes
Anís La Castellana
Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

LENINGRADO

III

Llegamos al hotel Astoria de Leningrado a las doce de la noche. Es muy grande y confortable, con dos amplios comedores lujosos, uno de ellos con orquesta y pista para baile en el centro, con grandes lámparas. Hay pocos turistas en él en relación con su capacidad. Se baila mientras la cena, que dura hasta las dos de la madrugada. Nos dan buena habitación, pero es curioso observar que ninguna de ellas tiene *vaso de noche*; ¿es que los criados comunistas de los hoteles no pueden descender a estos servicios? ¿Y si se pone enferma una persona?

Un ejército de muchachas, algunas *bien chic*, está encargado de los servicios del *Intourist*, correspondencia, periódicos, venta de postales, teléfonos, etc. La correspondencia corriente, cuesta una carta dos francos y si es por avión enviada, medio rublo o 6,50 francos. El día 31 por la mañana damos un paseo en taxi por la ciudad, visitando lo más notable de ella.

Las calles son amplias, así como sus avenidas, con buen servicio de tranvías abarrotados de público, único medio de locomoción que casi disponen, pues los «taxis» y autobuses son muy escasos. El río Neva—Níeva, como ellos le llaman—está bien canalizado y atraviesa la ciudad por múltiples sitios; es navegable para barcos pequeños, ofreciendo dentro de la población una playa arreglada con gusto, a la moderna. De los sitios más notables, son la plaza de Ouritski, grandiosa y circular con la columna de Alejandro, hermosa; en el centro, con un ángel de bronce arriba que sostiene una gran cruz; el campo de Marte y la Avenida de 25 de Octubre, calle como las de más circulación y gusto de las grandes ciudades europeas.

Penetramos en el Museo de pinturas del Hermitage, uno de los mejores del mundo. Muy cerca, en la plaza dicha, están el palacio de Invierno y el Almirantazgo. Al lado de éste se está levantando una gran tribuna para la fiesta de mañana en honor de las Juventudes, con dos avionetas arriba; en el centro de la plaza, pegada a la columna, otra tribuna y en lo alto de los edificios se ven los retratos enormes de Lenin y Stalin, con letreros rojos y banderas a lo largo de los tejados del mismo color, así como los atributos la hoz y el martillo.

Muy cerca del Astoria está en la misma plaza el monumento a Nicolás I, estatua ecuestre y al fondo la hermosa Catedral ortodoxa de San Isaac, con su enorme cúpula de bronce, hoy convertida en

PARA «HERALDO SEGOVIANO»

DE LO QUE VÍ EN RUSIA

museo, muy visitada por el pueblo, previo pago de unos kopens y donde a los turistas nos quieren explotar, pues el visitarla toda cuesta unas veinte pesetas, y no hacemos el primo.

Otro de los lugares notables es la plaza de Catalina II, con la estatua en el centro, y se conservan intactos la Bolsa, con la columna rostral, el monumento a Pedro I, ecuestre también; la catedral de Kazan, imitación de San Pedro en Roma, hoy museo antirreligioso, el teatro de la Opera y todos los museos e iglesias en su aspecto exterior. Estas han sido despojadas de lo de más valor, pero no lo han destruido; es así que, en los hoteles Astoria y Europa, hay unos bazares donde se venden multitud de vasos sagrados, algunos de gran valor, patenas, cruces, misales, cuadros religiosos, imágenes de talla, casullas y mantos bordados en oro y plata, muchos de gran precio y reliquias sin fin. En estos mismos bazares, al lado se ven también objetos de bisutería rusa y gorros y ropas del país.

La tarde del 31 la aprovechamos para pasear por la ciudad; hay algunos cochecillos de punto abiertos con capota, con un caballito, ya viejos, casi siempre se ven vacíos, y la multitud camina a pie por las calles, llenas de gente, pues ya dije que el servicio de tranvías es bueno y van completos.

Leningrado es una inmensa población obrera hoy, de unos dos millones de habitantes. En general van vestidos con decencia, sin lujo en nadie, la gorra abunda, pocos van a pelo y las mujeres con vestidos de poco gusto, algunas con la boina vasca, donde guardan hasta el moño las de edad que están poco vistosas; sombreros se ve uno por cada mil. Comercios bien presentados, a la europea, y los bolcheviques hacen sus compras con dinero como en todas las naciones. Se ven algunas colas en las tiendas de comestibles, donde adquieren pan bien presentado y otro negro más barato. Algunas de esas tiendas son de gran lujo y se explotan por el Estado soviético, en forma de cooperativas; compran muchos hombres también y nos enteramos que gana más el que más trabaja, notándose diferencias en los mismos obreros.

Penetro en una iglesia rusa y observo que la mayoría de los fieles son de treinta años para arriba,

hímnos soviéticos. También desfilan soldados de las diferentes armas, los encargados del servicio de policía y limpieza de la ciudad, bomberos, etc., llamando nuestra atención grandes grupos de muchachas de unos quince a veinte años aproximadamente, luciendo brazos y muslos al aire con corpiños blancos, alguapas de ellas con armas y mezcladas a veces con muchachos, en correcta formación, alineados por docenas. Todos estos grupos llevan su correspondiente banda de música o charanga a cuyos acordes desfilan cantando cientos y cientos. En infinidad de carteles en rojo, con letras en blanco, se ven los retratos de Lenin, Stalin, Carlos Marx y Engels, y hasta de jefes inferiores de los Soviets locales. En las manos de muchos jóvenes y niños y a manera de abajico japonés, en tela, los retratos de Lenin y Stalin mayormente. Son las cinco la tarde y cae una lluvia fina que cala bien, y nadie deserta de las filas sin temor a un resfriado. Todos los grupos han de pasar por la plaza de Ouritski donde están las tribunas y se pronuncian por diferentes oradores los discursos revolucionarios para tener siempre latente el espíritu de la nueva idea. Todo ello es una perfecta manifestación de comunismo, no faltando tampoco el concurso de la aviación, pues muchos aeroplanos vuelan sobre la linda antes ciudad de los «ares. Termina el desfile a las ocho de la noche y se ha celebrado esta fiesta de las Juventudes en toda la U. R. S. S.

Regresamos al hotel a las nueve de la noche a cenar y prepararnos para salir para Moscú a las diez y media. Del trato en el hotel muy satisfechos; el desayuno es tan abundante, que constituye una comida fuerte, a base de chocolate, café o té, pan y pastas, mantequilla, mortadela, jamón de York, mermelada y una tortilla francesa, por lo que prescindimos siempre de alguna de esas cosas. Las otras dos comidas son corrientes. Nos dan caviar y salmón en abundancia y la cocina es la corriente en los hoteles, a la europea, pudiéndose almorzar durante la tarde y cenar de once a dos de la madrugada. Un intérprete nos acompaña a la estación del ferrocarril del Sur, nos devuelve pasaporte y billetes y vamos al coche de segunda con camas de muy poco lujo, como ya dije; y partimos para Moscú; allí le llaman Moscua. Viaja mucha gente y el tren es tan largo como al llegar. Los coches dueros van abarrotados.

SANTOS GOZALO
(Continuará)